

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

RESOLUCIÓN Nº 6
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

ASUNTO:
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2018, siendo las 20 horas, y dado que en dos de las sedes, el recuento de papeletas termino pasadas las 4 y 20 horas de las madrugada, debido a la buena participación; en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Automovilismo, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de las Mesas Electorales correspondientes a las elecciones a la Asamblea General, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR PROVISIONALMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO.** conforme se expone a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (7) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	13	
Nº de electores que votan	10	
Nº de papeletas leídas	10	
Nº de papeletas válidas	10	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Deportivo Cludemoteld	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Deportivo Azuatil	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club D. Fan Motor Team Competición	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Escudería Aterura	6	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Escudería Maspalomas	7	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Propulsión Sport	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Toyota Enma	1	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general a los siguientes CLUB:

1.- CLUB ESCUDERÍA ATERURA

2.- CLUB ESCUDERÍA MASPALOMAS

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (9) superior al número de miembros a elegir (4), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	21	
Nº de electores que votan	17	
Nº de papeletas leídas	17	
Nº de papeletas válidas	16	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB AUTO LACA COMPETICION	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO COPI SPORT	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO ESCUDERIA ATOGO	13	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO ESCUDERIA MOTOR ABONA	2	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO VALLE DE GUIMAR	2	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO DAUTE REALEJOS	14	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB ESCUDERIA VILLA DE ADEJE B	12	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB ESCUDERIA ZAPATERA SPORT	5	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB RALLYTEN SPORT	12	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general a los siguientes CLUB:

- 1.- CLUB DEPORTIVO ESCUDERIA ATOGO**
- 2.- CLUB DEPORTIVO DAUTE REALEJOS**
- 3.- CLUB ESCUDERIA VILLA DE ADEJE B**
- 4.- CLUB RALLYTEN SPORT**

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	8	
Nº de electores que votan	4	
Nº de papeletas leídas	4	
Nº de papeletas válidas	4	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB ADEA AMIGOS DEL AUTOMOVILISMO	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB EL GAROME AUTOMOVIL CLUB	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB EL MURO RACING CLUB DEPORTIVO	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB ESCUDERIA LA PALMA ISLA BONITA	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB LA GRAJA KARTING CLUB	0	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB REVYS MOTOR SPORT	4	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente CLUB:

1.- CLUB REVYS MOTOR SPORT**4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE**

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	5	
Nº de electores que votan	5	
Nº de papeletas leídas	5	
Nº de papeletas válidas	5	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO MANGUIA MOTOR SPORT	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO LAVASPORT	2	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente CLUB:

1.- CLUB DEPORTIVO MANGUIA MOTOR SPORT**5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA**

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	4	
Nº de electores que votan	4	
Nº de papeletas leídas	4	
Nº de papeletas válidas	4	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO FUERTWAGEN MOTORSPORT	3	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de CLUB DEPORTIVO MAXO SPORT	1	
---	---	--

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente CLUB:

1.- CLUB DEPORTIVO FUERTWAGEN MOTORSPORT

6.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE HIERRO Y GOMERA

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº137 de 19 de octubre de 2.001), NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al registrarse un número de candidaturas admitidas inferior (1) al número de miembros o plazas en el estamento a cubrir (1), por lo que esta Junta Electoral proclama provisionalmente como candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de AUTOMOVILISMO, a los siguientes clubes:

POR EL HIERRO A:

ESCUADERIA HIERRO SUR

POR LA GOMERA A:

CLUB ESCUADERIA GOMERA RACING

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (10) superior al número de miembros a elegir (3), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	312	
Nº de electores que votan	169	
Nº de papeletas leídas	169	
Nº de papeletas válidas	168	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Anastasio Suarez Peñate	70	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Armide Martín Afonso	23	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Carlos Larrode Rodríguez	25	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Jesús Santiago Valido Sánchez	7	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Jonathan J. Nuez Cabrera	79	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de José A. Batista Falcon	67	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Manuel Hernández Padrón	77	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Miguel Iván Armas Hernández	61	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Víctor Manuel Suarez Rodríguez	15	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Yeray Samuel Mujica Eugenio	73	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

- 1. D. JONATHAN J. NUEZ CABRERA**
- 2. D. MANUEL HERNÁNDEZ PADRÓN**
- 3. D. YERAY SAMUEL MUJICA EUGENIO**

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (10) superior al número de miembros a elegir (3), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	353	
Nº de electores que votan	151	
Nº de papeletas leídas	151	
Nº de papeletas válidas	146	
Nº de papeletas nulas	5	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANTONIO JESUS MARICHAL GARCIA	36	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO AGÜIN ROSQUETE	23	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FAUSTINO JAVIER NEGRIN MEDINA	25	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FERNANDO CAPDEVILA GARCIA	25	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS ALBERTO GARCIA LLARENA	19	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS M. MARQUEZ DE LA ROSA	90	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE SAMUEL DIAZ LUIS	22	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCO ANDRES LORENZO RANCEL	38	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL A. HERNANDEZ GARCIA	13	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de RICARDO ALONSO HERNANDEZ	70	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SEVENZUI LUIS BRITO	10	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de YONY LUIS PEREZ CURBELO	29	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

- 1. D. JESÚS M. MÁRQUEZ DE LA ROSA**
- 2. D. MARCO ANDRÉS LORENZO RANCEL**
- 3. D. RICARDO ALONSO HERNÁNDEZ**

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	77
Nº de electores que votan	41
Nº de papeletas leídas	41
Nº de papeletas válidas	39
Nº de papeletas nulas	2

Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALBERTO CARLOS GRANADO ALMEIDA	21	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FRANCISCO JAVIER PLACENCIA LEON	18	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente deportista:

1.- D. ALBERTO CARLOS GRANADO ALMEIDA

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FURTEVENTURA

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	60	
Nº de electores que votan	39	
Nº de papeletas leídas	39	
Nº de papeletas válidas	38	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ERIK GUERRA REYES	8	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de KILIAN CAMACHO RUIZ	30	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente deportista:

1.- D. KILIAN CAMACHO RUIZ

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	91
--------------------------	----

Nº de electores que votan	50	
Nº de papeletas leídas	50	
Nº de papeletas válidas	50	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DANIEL CAÑADA TRIBADO	40	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCIAL M. ALVAREZ PEREZ	10	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente deportista:

1.- D. DANIEL CAÑADA TRIBADO

6.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insulares NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente deportista:

1.- D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CABRERA

7.-CIRCUNSCRIPCIÓN DEL HIERRO

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones insulares NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama provisionalmente candidatos electos a la asamblea general al siguiente deportista:

1.- D. SETGIO CARMELO FEBLES FERNÁNDEZ

3º) ESTAMENTO DE OFICIALES:

Según consta en la Resolución nº 4 de fecha 10 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (38) superior al número de miembros a elegir (6), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	312
Nº de electores que votan	208
Nº de papeletas leídas	208

Nº de papeletas válidas	202	
Nº de papeletas nulas	6	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ACAYMO JOSE REYES RODRIGUEZ	46	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ALEJANDRO GONZALEZ ALVAREZ	9	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANDRES YERAY VALENCIA ALVAREZ	18	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANTONIO FRANCISCO PEÑA ESTUPIÑAN	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de BEATRIZ BRITO GARCIA	49	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de CARLOS SUAREZ PEREZ	33	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAMIAN SUAREZ RAMIREZ	8	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO J. DELGADO ALONSO	17	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EDUARDO RAMON SANCHEZ DIAZ	103	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ELADIO ANGEL RODRIGUEZ MARTIN	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ENRIQUE RUBIO MORALES	14	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de EUTIMIO SANTANA ASCANIO	5	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ DOMINGUEZ	39	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GREGORIO HERNANDEZ GARCIA	15	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ	6	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de ISAAC LEON MENDEZ	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JESUS EMILIO MARTINEZ ALVARE	27	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE MANUEL PINEDA GONZALEZ	30	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE BENITEZ INGLOTT PEREZ	108	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JONATAN PINEDA GONZALEZ	17	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSE JUAN MARIN HERNANDEZ	14	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JULIO ALBERTO GARCIA CRUZ	120	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JULIO CELSO MARTINEZ ALVAREZ	5	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MANUEL MARTIN GONZALEZ	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MANUEL RAMOS TRUJILLO	70	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIA LUZ DORTA GUANCHE	1	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DIAZ	3	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL ANGEL SUAREZ GUERRA	4	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MIGUEL HILARIO ESPINO FALCON	107	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NORBERTO MANZANO PEREZ	30	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PEDRO MANUEL DIAZ TOLEDO	34	

Nº de votos obtenidos por la candidatura de POLICARPO DELGADO RANCEL	33	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VICTOR MANUEL LORENZO CRUZ	95	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ	14	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de VICTOR MANUEL ROBAYNA MOSEGUE	38	
Nº de votos obtenidos por la candidatura de WALTER RODRIGUEZ MARIN	3	

Por tanto, esta Junta Electoral proclama Provisionalmente candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de AUTOMOVILISMO, a los siguientes OFICIALES:

- 1.- DON EDUARDO RAMÓN SÁNCHEZ DÓAZ**
- 2.- DON JOSÉ BENÍTEZ-INGLOTT PÉREZ**
- 3.- DON JULIO ALBERTO GARCÍA CRUZ**
- 4.- DON MANUEL RAMOS TRUJILLO**
- 5.- DON MIGUEL HILARIO ESPINO FALCÓN**
- 6.- DON VICTOR MANUEL LORENZO CRUZ**

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral antes de las **20 horas del día 20 de octubre de 2018**, en la medida que no se ha podido cumplir con lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral, en informe previo de fecha, por lo expuesto y debido fundamentalmente, a la duración del escrutinio, finalizando a las 4 y 20 horas y recepción de documentación en la mañana del 18 de octubre, se amplía el plazo para las reclamaciones, como se procede a comunicar.

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de octubre 2018.-

Fdo. El Presidente de la Junta

Juan Hernández Santana

Fdo. La Secretaria de la Junta

María del Pilar Carnero Mendoza